

LEGAJO PERSONAL

I. FILIACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos:	José Elías Sandoval Ríos	
DNI:16800090	Nacionalidad: Peruano	Estado Civil: casado
Sexo: Masculino	Celular: 958880005	Email: josan905@yahoo.es
Fecha Nac.: 15 /08 / 1954	País: Perú	Dep./Prov./Dist.: La libertad/Trujillo/Trujillo

(*) Adjuntar copia simple de Documento Nacional de Identidad

DATOS DOMICILIARIOS

Tipo de dirección	Tipo de vía	Dirección	Departamento/provincia/distrito
Domicilio natural	Jr. Antonio Raimondi	245 – int.10	La Libertad/Trujillo/Trujillo

DATOS FAMILIARES

Nombre y apellidos	DNI	Parentesco	Sexo	Fec.Nac.	Situación
Elena María Zamora Hernández	-----	Esposa	Mujer		Casada

(*) Adjuntar copias simples de Documento Nacional de Identidad

DATOS DE DISCAPACIDAD

Nº	Entidad	Nº Certificado	Nº Carne CONADIS	Fecha Emisión	Discapacidad	Grado
	Ninguna					

(*) Adjuntar copia simple de Certificados

LICENCIADO DE LA FUERZAS ARMADAS

SI (☒) NO (☐)	(*) Adjuntar documento que lo acredite
---	--

ANTECEDENTES PENALES, POLICIALES Y BUEN ESTADO DE SALUD

SI (☐) NO (☒)	(*) Adjuntar declaración jurada
---	---------------------------------

II. SITUACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS / GRADOS

NIVEL / GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	AÑO DE INICIO	AÑO DE TÉRMINO	FECHA DE EXTENSIÓN DEL TÍTULO
DOCTORADO	Universidad César Vallejo	Doctor en Administración de la Educación	2013	2014	16/03/2015
MAESTRÍA	Universidad "Pedro Ruiz Gallo"	Maestro en Gerencia Educativa Estratégica.	2004	2006	07/05/ 2014
MAESTRÍA	Universidad "San Pedro"	Docencia Universitaria e Investigación	2008	2010	10/03/2011
LICENCIATURA	Universidad César Vallejo	Licenciado en Educación Matemática	2010	2014	28-01-2016
BACHILLER	Universidad César Vallejo	Bachiller en Educación	2010	2014	13-03-2015
TÍTULO PEDAGÓGICO	Universidad César Vallejo	Licenciado en Educación Matemática	2010	2014	28-01-2016
TÍTULO NO PEDAGÓGICO	Universidad Nacional de Trujillo	Economista	1977	1983	23-11-1984
SEGUNDA ESPECIALIDAD	Universidad Nacional de Trujillo	Bachiller Ciencias Económicas	1977	1983	27-05-1983
DUPLICADO DE TÍTULO	-----	-----	-----	-----	-----

(*) Adjuntar copias de documentos que lo acredite

CAPACITACIONES

Nº	Institución	Tema	Fecha de inicio	Fecha de fin	Duración En Horas	Tipo de participación	Modalidad
1	Ministerio de Educación	Innovación y Creatividad para la Educación	10/04/2023	21/04/2023	30	Participante	Virtual
2	Universidad Mundo Maya	Artículos científicos	15/07/2022	25/07/2022	45	Participante	Virtual
3	Universidad Mundo Maya	Redacción científica	10/07/2022	15/07/2022	40	Participante	Virtual
4	Universidad Católica - Trujillo	Capacitación Docente	20/03/2022	29/03/2022	50	Participante	Virtual
5	Universidad Mundo Maya	Ecuaciones estructurales	10/05/2022	19/05/2022	40	Participante	Virtual
6	Universidad nacional del Centro -Perú	Investigación cualitativa	01/10/2019	20/02/2020	180 horas 3.5 Créditos	Participante	Virtual
7	Universidad César Vallejo	Análisis cualitativo con Atlas Ti	16/08/2021	12/09/2021	48	Participante	Virtual
8	Congreso	Retos y desafíos de las TICs	15/11/2021	18/12/2021	80	Organizador	Virtual
9	Universidad César Vallejo	Habilidades Investigativas	22/07/2021	19/08/2021	24	Participante	Virtual
10	Universidad César Vallejo	Gestión de la información y redacción científica	29/07/2020	8/09/2020	60	Participante	Virtual

(*) Adjuntar copias de documentos que lo acredite

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Nº	Tipo de producción	Título	Fecha de Publicación	Editorial	Registro de Indecopi	Número de depósito legal-BN
1	Artículo científico	Gestión del emprendimiento en el contexto de la formalización de mineros artesanales de una zona minera en Perú	2023	Web of Science	----	Venezuela
2	Artículo científico	Protección strategic del personal médico del Hospital de Alta Complejidad en Trujillo	2023	Latin Rev	----	Perú
3	Artículo científico	Gestión de riesgos para la seguridad de edificaciones públicas	2021	Latindex Catálogo 2.0.	----	México
4	Artículo científico	Caracterización de los Residuos Sólidos Urbanos, Distrito de Moche - Trujillo - Perú	2022	Latin Rev	----	Perú

(*) Adjuntar copias de documentos que lo acredite.

III. INGRESO o REINGRESO

Nº	Acción	Motivo	Régimen Laboral	Fecha Inicio	Fecha Fin	Centro Laboral	Cargo	Resolución	Fecha de Resolución
1	Nombramiento	Plaza vacante	19990	9/5/1983	31/12/1989	Colegio San José	Docente	RD 3565-83	9/5/1983
2	Nombramiento	Plaza Vacante	19990	14/06/1990	continua	EESPP "DSI"	Docente	RD. 0444-90	14/06/1990
-	---	---	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
-	---	---	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

(*) Adjuntar copias de resolución de nombramiento, reingreso, contrato por modalidad, reconocimiento para efectos de pago.

IV. TRAYECTORIA LABORAL

ACCIONES DE DESPLAZAMIENTO

Nº	Acción	Motivo	Régimen Laboral	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cargo	Centro origen	Centro Destino	Resolución	Fecha resolución
	Ninguna									

(*) Adjuntar copias de documentos que lo acredite

ACCIONES DE ASCENSO

Nº	ACCIÓN	MOTIVO	RÉGIMEN LABORAL	Fecha Inicio	Escala Anterior	Escala Nueva	Resolución
1	Ascenso a III categoría	Categorías EES Ley N° 30512	129990	06/06/2023	II	III	OFICIO N° 01140-2023-MINEDU Ley N° 31653

(*) Adjuntar copias de documentos que lo acredite

V. ASIGNACIONES E INCENTIVOS TEMPORALES, RETENCIONES JUDICIALES Y PAGOS INDEBIDOS

ACCIONES DE BENEFICIO

Nº	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	IMPORTE
	Ninguno					

(*) Adjuntar copias de documentos que lo acredite

SUBSIDIO POR LUTO / SEPELIO

Nº	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	IMPORTE

(*) Adjuntar copias de documentos que lo acredite

RETENCIONES JUDICIALES

Nº	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	TIPO DE RETENCIÓN	MONTO FIJO MENSUAL	PORCENTAJE FIJO MENSUAL
	Ninguna				

(*) Adjuntar copias de documentos que lo acredite

PAGOS INDEBIDOS

Nº	RÉGIMEN LABORAL	RESOLUCIÓN	MOTIVO DE PAGO	MONTO
	Ninguno			

(*) Adjuntar copias de documentos que lo acredite

VI. RETIRO Y RÉGIMEN PENSIONARIO

AFILIACIÓN A REGÍMENES PENSIONARIOS

Nº	Régimen Pensionario	AFP	Tipo de Comisión	CUSSP	Fecha de afiliación	Fecha de desafiliación	Fecha de devengue

(*) Adjuntar copias de documentos que lo acredite

CESES DEFINITIVO

Nº	Acción	Motivo	Régimen laboral	Resolución	Fecha de cese

(*) Adjuntar copias de documentos que lo acredite

CTS, TIEMPO DE SERVICIOS DE CONTRATO, OTROS

Nº	Acción	Motivo	Régimen laboral	Resolución	Fecha de Cese	Tiempo

(*) Adjuntar copias de documentos que lo acredite

VII. RECONOCIMIENTOS

MÉRITOS

Nº	Tipo de mérito	Mérito	Instancia	Entidad emisora	Resolución	Fecha resolución

(*) Adjuntar copias de documentos que lo acredite

VIAJES DE ESTUDIO, BECAS Y/O PASANTÍAS

Nº	Tipo	País	Fecha Inicio	Fecha Fin	Resolución	Fecha resolución
	Ninguno					

(*) Adjuntar copias de documentos que lo acredite

VIII. SANCIONES

SANCIONES JUDICIALES

Nº	Causa y motivo	Resolución	Fecha Notificación	Días	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Ninguna					

SANCIONES ADMINISTRATIVAS

Nº	Sanción	Resolución	Fecha Notificación	Días	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Ninguna					

(*) Adjuntar copias de documentos que lo acredite

RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Nº	Resultado de apelación	Resolución	Fecha Notificación	Días	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Ninguno					

(*) Adjuntar copias de documentos que lo acredite

IX. LICENCIAS Y VACACIONES

LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES

Nº	Acción	Motivo	Régimen Laboral	Días	Fecha Inicio	Fecha Fin	Resolución
	Ninguna						

(*) Adjuntar copias de documentos que lo acredite

LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES

Nº	Acción	Motivo	Régimen Laboral	Días	Fecha Inicio	Fecha Fin	Resolución

(*) Adjuntar copias de documentos que lo acredite

VACACIONES

Nº	Acción	Motivo	Régimen laboral	Fecha Inicio	Fecha Fin	Resolución
	De acuerdo a ley.					

(*) Adjuntar copias de documentos que lo acredite

X. OTROS

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Nº	Sector	Entidad	Cargo	Funciones desempeñadas	Fecha Inicio	Fecha Fin	Documento	Fecha de documento

(*) Adjuntar copias de documentos que lo acredite

INSTAURACIÓN DE PROCESO

Nº	Descripción del proceso	Resolución	Fecha Resolución	Fecha Notificación	Descripción de la acción
	Ninguna				

(*) Adjuntar copias de documentos que lo acredite

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

Nº	PARTICIPACIÓN	RESOLUCIÓN	DÍAS	FECHA INICIO	FECHA FIN

(*) Adjuntar copias de documentos que lo acredite

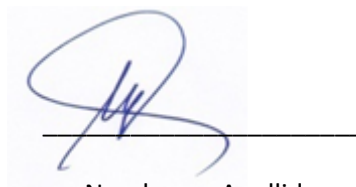
PERÍODO NO LABORADO

Nº	MOTIVO	DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN

(*) Adjuntar copias de documentos que lo acredite

San Pedro de Lloc, 18 de agosto de 2023.

Digital



Nombres y Apellidos
DNI N°1800090

Huella digital
José
Sandoval

Huella

Declaro que los datos consignados responden a la verdad, en caso necesario, autorizo su investigación y me someto a las sanciones del caso: Ley 6 del Procedimiento Administrativo General N° 27444 – Art. IV-1.7.,1.16 y Código Penal Cap. III- Art. 4111.

JOSÉ ELÍAS SANDOVAL RÍOS


REPÚBLICA DEL PERÚ
DOCUMENTO NACIONAL
DE IDENTIDAD DNI

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

CUI
16800090-7

Primer Apellido
SANDOVAL

Segundo Apellido
RIOS

Prenombres
JOSE ELIAS

Sexo
MASCULINO

Fecha de Nacimiento
15 08 1954

Fecha de Emisión
27 06 2017

Grupo de Votación
204022

Estado Civil
SOLTERO

Ubigeo de Nacimiento
120101

Fecha de Caducidad
NO CADUCA

Denación de Órganos
NO





16800090

Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio
Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio

Departamento/Provincia/Distrito
LA LIBERTAD/TRUJILLO/TRUJILLO

Dirección
JR.RAYMONDI 245 INT.10

[Firma]
 Jorge Yrivarren Lazo
 Jefe Nacional

Indice Derecho

000310 000310 00125785
 0098 77686449

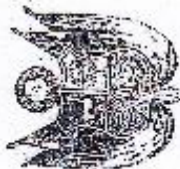
1 6 8 0 0 0 9 0

I<PER16800090<6<<<<<<<<<<<<<<<<
 5408151M0001018PER<<<<<<<<<<<<<2
 SANDOVAL<<JOSE<ELIAS<<<<<<<<<<<

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
SANDOVAL RIOS, JOSE ELIAS DNI 16800090	LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA MATEMATICA Fecha de diploma: 28/01/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
SANDOVAL RIOS, JOSE ELIAS DNI 16800090	DOCTOR EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION Fecha de diploma: 16/03/15 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
SANDOVAL RIOS, JOSE ELIAS DNI 16800090	BACHILLER EN EDUCACION SECUNDARIA Fecha de diploma: 13/03/15 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
SANDOVAL RIOS, JOSE ELIAS DNI 16800090	MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON MENCION EN GERENCIA EDUCATIVA ESTRATEGICA Fecha de diploma: 07/05/2014 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO <i>PERU</i>
SANDOVAL RIOS, JOSE ELIAS DNI 16800090	MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACION PEDAGOGICA Fecha de diploma: 10/03/2011 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD SAN PEDRO <i>PERU</i>
SANDOVAL RIOS, JOSE ELIAS DNI 16800090	BACHILLER EN CIENCIAS ECONOMICAS Fecha de diploma: 27/05/1983 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>
SANDOVAL RIOS, JOSE ELIAS DNI 16800090	ECONOMISTA Fecha de diploma: 23/11/1984 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO <i>PERU</i>

Fuente: Registro de grados y títulos de la SUNEDU- 2023.

[illegible]

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

For clients:

EL CONSEJO EJECUTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD,

BACHILLER EN CIENCIAS ECONOMICAS

José Elías Sandoval Ríos

For want:

Le expido el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las Leyes de la República.

Trujillo, 27 de MAYO de 1993



Abantapur

James L. ...

England: or, a visit to the ...



REPUBLICA DEL PERU

El Profesor Secretario General de la U.N.T. da conformidad con el art. 15 de la Ley 23733

CERTIFICA

Que, el presente documento es copia del original, al que me remito en esta referencia.

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por tanto:

EL CONSEJO EJECUTIVO DE ESTA UNIVERSIDAD.

en la fecha, ha convalidado el TITULO de:

ECONOMISTA

José Elias Sandoval Pinos.

en el año:

Por tanto:

Le expido el presente TITULO para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las Leyes de la República.

Trujillo, 19 de Octubre de 1984.



Registrado en el Libro de Trujillo a las 12:45 del día 19 de Octubre de 1984.





REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad César Vallejo de Trujillo

Por cuanto:

La Universidad, en la fecha, ha conferido el GRADO ACADÉMICO de:

BACHILLER EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

a: **José Beltrán Sandoval Rojas**

Por tanto:

Se expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Trujillo, 13 de MARZO del 2015



Registrado en el libro N° 3
A folio 795 bajo el N° 4

[Firma]
SECRETARIO GENERAL

Mg VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ

[Firma]
RECTOR

Dr. SIGIFREDO ORBEGOSO VENEGAS

[Firma]
DECANO

Dra. HELYDIA CASTILLO LEÓN

El Secretario General de la Universidad César Vallejo
DA FE:
Que el presente documento es copia fiel del original
Trujillo, 19 JUN. 2015
[Firma]
UCV
Víctor Rafael Santisteban Chávez
Secretario General



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad César Vallejo de Trujillo

Por cuanto:

La Universidad, en la fecha, ha conferido el TÍTULO PROFESIONAL de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: MATEMÁTICA
a: **JOSÉ FELIX SANCHEZ**

Por tanto:

Le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Trujillo, 28 de ENERO del 2016



Registrado en el libro N° 2
A folio 323 bajo el N° 19



SECRETARIO GENERAL

Victor Santisteban Chávez



RECTOR

Francisco José Miró Quesada Rada



DECANO

Helvidia Castillo León

MG. VICTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ

DR. FRANCISCO JOSÉ MIRÓ QUESADA RADA

DRA. HELVIDIA CASTILLO LEÓN



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad César Vallejo de Trujillo

Por cuanto:

La Universidad en la fecha, ha conferido El Grado Académico de

DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

a: **José Belén Sandoval Arias**

Por tanto:

Le expide el Presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.



Registrado en el libro N° 4
A foja 190, tope el N° 16

SECRETARIO GENERAL
Mg. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ

RECTOR
Dr. SIGIFREDO ORBEOSO VENEGAS

Trujillo, 16 de MARZO del 2015

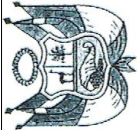
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO
Da ROSA ISABEL MORENO RODRÍGUEZ

El Secretario General de la Universidad César Vallejo
DA FE:
Que el presente documento es copia fiel del original

Trujillo, 28 MAYO 2015



Víctor Rafael Santisteban Chávez
Secretario General



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la UNIVERSIDAD SAN PEDRO de Chimbote

Por cuanto:

El Consejo Universitario, en la fecha, ha conferido el GRADO ACADÉMICO de:

MAGÍSTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA

a don(ña) José Elías Sandoval Ríos

Por tanto:

Expede el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.



Registrado en el Libro de Post grado No. 11
A fojas 218 bajo el N° 908

Ph. D. José María Huamán Ruiz
RECTOR

Dr. Angel Paredes Quirosca
SECRETARIO GENERAL DOCENTE

DECANO DE LA FACULTAD

DIRECTOR ESCUELA DE POST GRADO
INTERESADO



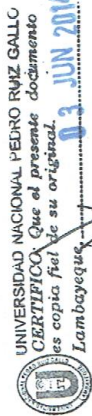
El Profesor Secretario Ger
Universidad SAN PEDRO de co
con el Art. 15° de la Ley 23733.

CERTIFICA

Que el presente Documento es co
su original que he tenido a la visio

Chimbote, 13 de ABRIL

Dr. ANGEL PAREDES QUIR
SECRETARIO GENERAL DO



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CERTIFICADO: Que el presente documento
es copia fiel de su original.
03 JUN 2014
Lambayeque

M. Sc. MIGUEL ANGEL GARCIA
SECRETARIO
Registro N° 9756



A NOMBRE DE LA NACION



El Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

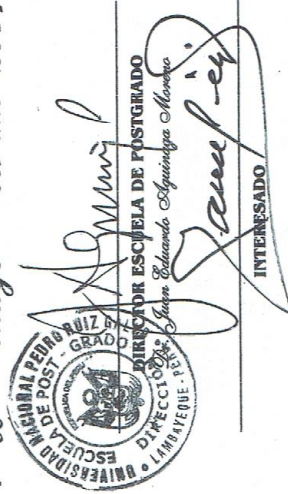
Por cuanto el Consejo Directivo de la Escuela de Postgrado, con fecha 29 de Abril del año 2014, ha aprobado el grado académico de:

*Maestro en Ciencias de la Educación
con Mención en Gerencia Educativa Estratégica*

a don (a) *José Elías Sandoval Ríos*

Por tanto el Consejo Universitario le confiere el mencionado grado académico, a cuyo efecto se le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lambayeque, el 7 de Mayo del año 2014.



RECTOR

Ing. Miguel Ángel García Gamero, M.Sc.

SECRETARIO GENERAL

Registrado a fojas 147 del libro N° 15

Registrado a fojas 144 del libro N° 15



CiiD
Centro Internacional de
Investigación y Desarrollo



UNCP

**EL CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**
hacen constar que

José Elías Sandoval Ríos

cursó y aprobó los estudios correspondientes al

DIPLOMADO

RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
con una intensidad de 180 horas y 3.5 Créditos Académicos

Se expide en la ciudad de Santa Marta a los veinte días del mes de febrero del año 2020.

En cumplimiento del decreto 1075 de mayo del 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal del
Ministerio de Educación Nacional

Dr. Amador Vilcatoma Sánchez
RECTOR UNCP

www.ciid.com.co



NIT 901513588-9

Dr. Edgardo Eugenio Serrano Polo
Coordinador Académico

info@ciid.com.co



Otorgan

Constancia

A:

Sandoval Rios Jose Elias

Por haber aprobado el curso internacional en línea **Inmersión Práctica en Revisiones
Sistemáticas y Metaanálisis de Información Científica** con 40 horas académicas,
desarrollado desde la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, México, del 20
de junio al 1ro de julio de 2022.

Aminaél Sánchez Rodríguez, PhD
Instructor

Mtro. Daniel Iván García Vivas
Rector de la Universidad Mundo Maya
campus Campeche

Mtro. Yosiel Lazo Roger
Gerente General GESICAP S.A.



Otorgan

Constancia

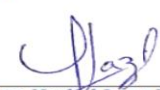
A:

José Elías Sandoval Ríos

Por haber aprobado el curso internacional en línea **REDACCIÓN CIENTÍFICA Y CREATIVA DE ALTO IMPACTO** con 40 horas académicas, desarrollado desde la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, México, del 4 al 15 de julio de 2022.


Amina Sánchez Rodríguez, PhD
Instructor


Mtro. Daniel Iván García Vivas
Rector de la Universidad Mundo Maya
campus Campeche


Mtro. Yosiel Lazo Roger
Gerente General GESICAP S.A.



La Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo

otorga el presente

CERTIFICADO

A: **JOSE ELIAS SANDOVAL RIOS**

Por haber aprobado el curso **"Análisis cualitativo con Atlas.Ti"**; correspondiente a la línea estratégica "Investigación y Manejo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones", dirigido a docentes de los programas de posgrado; llevado a cabo del 16 de agosto al 12 de setiembre de 2021, con duración de 48 horas.

Lima, 15 de setiembre de 2021


Dr. Juan Manuel Pacheco Zeballos
Director de la Escuela de Posgrado


Dr. Martín Noé Grijalva
Director de Investigación
de la Escuela de Posgrado



La Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo

otorga el presente

CERTIFICADO

A:..... JOSE ELIAS SANDOVAL RIOS

Por haber aprobado el curso "**Diseño y Planificación de Sesiones de aprendizaje**"; correspondiente a la línea estratégica "Formación pedagógica", dirigido a los docentes de los programas de posgrado de la filial de Trujillo; llevado a cabo del 25 al 31 de agosto de 2021, con una duración de 12 horas.

Lima, 3 de setiembre de 2021



Dr. Juan Manuel Pacheco Zeballos
Director de la Escuela de Posgrado



Dr. Emilio Alberto Soriano Paredes
Jefe de la Escuela de Posgrado-Trujillo



La Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo

otorga el presente

CERTIFICADO

A:..... JOSE ELIAS SANDOVAL RIOS

Por haber aprobado el curso-taller "**Habilidades investigativas para docentes de posgrado**"; correspondiente a la línea estratégica "Investigación y Manejo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones"; dirigido a los docentes de los programas de posgrado de la filial Trujillo y del programa de Maestría en Gestión de los Servicios de la Salud; llevado a cabo del 22 de julio al 19 de agosto de 2021, con una duración de 24 horas.

Lima, 22 de agosto de 2021



Dr. Juan Manuel Pacheco Zeballos
Director de la Escuela de Posgrado



Dr. Martín Noé Grijalva
Director de Investigación
de la Escuela de Posgrado



La Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo
otorga el presente

CERTIFICADO

A: JOSE ELIAS SANDOVAL RIOS

Por haber aprobado el curso virtual "**Diseños explicativos y análisis estadístico**", llevado a cabo del 21 de octubre al 17 de noviembre de 2020, con un total de 48 horas.

Lima, 20 de noviembre de 2020


Dr. Juan Manuel Pacheco Zeballos
Director


Dr. Jorge Ernesto Torres Obles
Director Académico

TECNOTIC



CONSTANCIA

otorgada a JOSÉ ELÍAS SANDOVAL RÍOS
por haber participado en el III TECNOTIC 2022

**Conferencias Virtuales en Transformación Digital para
la Educación III TECNOTIC 2022**

realizado del 15 al 26 de agosto de 2022 con una duración de 30 horas.



Firmado digitalmente por:
VILCHEZ INGA Cesar FAU
20131370998 han
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/08/2022 19:02:54-0500

Cesar Vilchez Inga
Jefe de la Oficina de Tecnologías
de la Información y Comunicación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Firmado digitalmente por:
LIENDO AREVALO Milner
David FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 14/08/2022 11:40:43-050

Milner David Liendo Arévalo
Jefe de la Unidad de Servicio de Atención al Usuario
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Nº Registro: 202242256



Universidad
César Vallejo

Vicerrectorado de Investigación
Programa de investigación formativa

CERTIFICADO

Otorgado a

SANDOVAL RIOS JOSE ELIAS

Por haber aprobado el curso de "ZOTERO" del Programa de gestión y desarrollo del conocimiento en investigación formativa 2023-1; organizado por la Dirección de investigación formativa del Vicerrectorado de Investigación, aprobado por RVI N° 028-2023-VI-UCV, con una duración de 2 horas cronológicas.

Lima, 30 de marzo del 2023



Dr. Jorge Adrián Salas Ruiz
Vicerrectorado de Investigación

08569-2023-UCV-DPIF



Dra. Susana Edita Paredes Díaz
Directora del Programa de Investigación Formativa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

ESCUELA DE POSTGRADO
RESOLUCIÓN DIRECTURAL N°01241-2015/EPG-UNT



Certificado

Otorgado a:

JOSÉ ELÍAS SANDOVAL RÍOS

Por haber aprobado el Curso en:

EXCEL AVANZADO

Desarrollado del 11 de Noviembre al 13 de Diciembre del 2015, con una duración total de 140 horas académicas, con Resolución N° 01241-2015/EPG-UNT.


Ing. Sukiela Eliana Ugaz Braco
DOCENTE




Federico Gonzáles Ventimilla
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO



GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
PACASMAYO

Resolución Directoral N° 01364 -2004-UGEL-Pacasmayo

San Pedro de Lloc, 30 DIC 2004

Visto, los documentos que se adjuntan en un total de 472 folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 24029 y su modificatoria N° 25212, establecen que la Carrera Pública del Profesorado está estructurada por niveles y áreas magisteriales y se registran en el Escalafón correspondiente, precisándose en su Art. 30° los niveles del I al V;



Que, en el Art. 43° de la referida Ley, se indica que el ascenso del primer al segundo nivel de la Carrera Pública del Profesorado es automático, al cumplir el tiempo mínimo de permanencia establecido para ese nivel, los ascensos entre el Segundo y el Quinto Nivel se realizan mediante evaluación, al haber cumplido el tiempo mínimo de permanencia real y efectivo establecido para cada nivel;

Que, mediante RD. UGE-P. N° 01167-2003, de fecha 21 de noviembre del 2003, se DESIGNA el Comité de Evaluación para el Proceso de Evaluación para Ascenso de Nivel Magisterial de los Docentes pertenecientes a la Jurisdicción de la UGEL-Pacasmayo;

Que, mediante RD. UGEL-P. N° 0427-2004, de fecha 14 de mayo del 2004, se DESIGNA el nuevo Comité de Evaluación para el Proceso de Evaluación para Ascenso de Nivel Magisterial de los Docentes pertenecientes a la Jurisdicción de la UGEL-Pacasmayo;

Que, según RD. UGEL-P. N° 0667-2004, de fecha 02 de julio del 2004, se MODIFICA el Comité de Evaluación para el Proceso de Evaluación para Ascenso de Nivel Magisterial de los Docentes pertenecientes a la Jurisdicción de la UGEL-Pacasmayo;

Que, asimismo con RD. UGE-P. N° 01262-2004, de fecha 30 de diciembre 2003, se aprueban las Normas de Evaluación para el Ascenso de Nivel en la Carrera Pública del Profesorado del ámbito Jurisdiccional de la UGEL-Pacasmayo, contenidas en la Directiva N° 01/GR-DRELL-UGE.P-CANM, que rigieron dicho Proceso de Evaluación;

Que el Ministerio de Educación expidió la RM. N° 1078-2003-ED, implementando el Concurso de Ascenso de Nivel Magisterial que se realizará a nivel nacional en el primer trimestre del año en curso, cuyas acciones han sido debidamente cumplidas, precisándose que dicho ascenso se hará efectivo a partir del 01 de abril del presente año;

Que, asimismo el Indicado Comité de Evaluación para Ascenso de Nivel Magisterial de los Docentes pertenecientes a la Jurisdicción de la UGEL-Pacasmayo, ha culminado el proceso de Evaluación, alcanzando el Oficio N° 001-2004-UGEL.P/P-CANM. y Oficio N° 002-2004-UGEL-P/P-CANM en los que se indica la relación de docentes aptos para ascender al nivel inmediato superior;

Que, por consiguiente se hace necesario expedir las Resoluciones correspondientes reconociendo el derecho a los que alcanzaron puntaje aprobatorio, entre los cuales se encuentran comprendidos los docentes del ISPP " DAVID SANCHEZ INFANTE" de Educación Superior con vigencia a partir del 01 de Abril del 2004, no obstante la falta de disponibilidad presupuestaria máxime si mediante Oficio N° 5353-2004-PRE/GGR, el Gerente General del Gobierno Regional La libertad, así lo recomienda;

Estando a lo facultado por el Jefe del Area de Administración de la UGEL-Pacasmayo, según Hoja de Envío N° 1247-2004; y,

De conformidad con las atribuciones conferidas en el DS. N°. 015 - 2002- ED, R.S. 205-2002-ED y la RER. N°. 408-94-CTAR/LL;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ASCENDER, a partir del 01 de Abril del 2004, al Nivel Inmediato Superior, al personal docente que a continuación se detalla;

NIVEL - EDUCACION SUPERIOR

ISPP "DAVID SANCHEZ INFANTE" –SAN PEDRO DE LLOC

APELLIDOS Y NOMBRES	COD. MOD.	NIV-ANT	NIV-ASC
AMAMBAL PAUCAR JOSE HUMBERTO	0002183013	II	III
DIAZ QUISPE LEODORO ARQUIMIDES	0002120194	III	IV
GARFIAS LLAQUE MARINA VIOLETA	0002120224	II	III
JAVIER CASTAÑEDA ROBERTO EXBERTO	0002120186	III	IV
LOZANO TERAN REGULO GILBERTO	0002113821	II	III
PAIRAZAMAN AMAYA VICTOR WILFREDO	0002112141	II	III
SANDOVAL RIOS JOSE ELIAS	0002120232	II	III

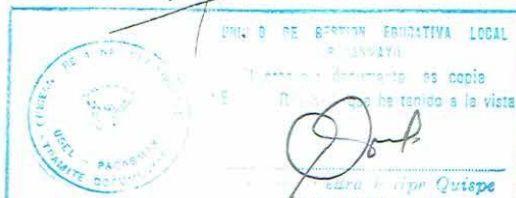
ARTICULO SEGUNDO: ESTABLECER, que los docentes comprendidos en el Artículo Primero de la presente Resolución, tienen expedido su derecho para solicitar el reconocimiento de pagos por Ascenso de Nivel Magisterial, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal que asigne la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



CARLOS EGISTO ANTINORI ASCOY
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II
UGEL-PACASMAYO

CEAA/D.UGEL-P.
SFVH/J.AA.
MDAT/E.P.I.
Tiraje: 31





"AÑO CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL SABIO
ANTONIO RAIMONDI"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Oficio MULTIPLE Nº 361-90-USE-P/APER.

DISTRIBUCION: Inspectoría.-Áreas: Administración.-Programación-
Personal.-Interesados.-ARCHIVO.

En la fecha se ha expedido la RESOLUCION DIRECTORAL DE USE-PA--

CASIMAYO Nº 0444

San Pedro de Lloc, 18 JUL. 1990

Vistos los documentos que se adjuntan con un total de 096 folios;

CONSIDERANDO:

Que, en el I.S.P.E. "DAVID SANCHEZ INFANTE" de San Pedro de Lloc, existen plazas Directivas, Jerárquicas y de Docentes Estables vacantes las que vienen siendo coberturadas con personal Destacado, Encargado o Contratado, la que es necesario regularizar con Personal Titular, a fin de garantizar el normal desarrollo de las Actividades Técnico Pedagógicas y Administrativas;

Que, según D.S. Nº 07-90-ED de 10-04-90 y RM. Nº 606-90-ED de 08-05-90 (Normas Complementarias) Autoriza la RATIFICACION Y NOMBRAMIENTO O REASIGNACION En los Cargos Vacantes de Personal Directivo, Jerárquico y Docente Estable I en los Institutos y Escuelas de Educación Superior por única vez y siendo de su aplicación hasta el 23-06-90;

Que, como uno de los requisitos principales a tener en cuenta para contar con dos o más Semestres Académicos continuos o discontinuos en plaza vacantes permanentes y con una Jornada Laboral mínima de 18 horas semanal -mensual;

Que, según Informe Nº 016-90-USE-P/APE, el Area de Programación Educativa alcanza la selección de Plazas Vacantes por coberturarse, previa aprobación del Cuadro de Distribución de Horas del presente año;

Que, con Oficio Nº 152-90-BIDELL-USE-P/ISPE "DAVID SANCHEZ INFANTE" de San Pedro de Lloc, el Director del referido Instituto, eleva las propuestas respectivas del Personal que reúne los requisitos para tales casos;

Estando a lo actuado por el Area de Personal, según Hoja de Envío Nº 295-90-USE-P/APER; y

De conformidad con la Ley 24029-84, DS. Nº 031-85-ED, Ley 25212-90-ED, D.Leg. Nº 556-90, DS. Nº 07-90-ED, RM. Nº 606-90-ED, DS. Nº 179-90-EF y a lo facultado por la RM. Nº 248-87-ED de 15-05-87;

SE RESUELVE:

1º RATIFICAR, en los Cargos Directivos y Jerárquicos Vacantes del I.S.P.E. "DAVID SANCHEZ INFANTE" de San Pedro de Lloc, a partir del 14-06-90, según Informe N° 016-90-USE-P/APE, a los Docentes que a continuación se detallan:

1.1. A don: Filiberto Jorge, ROJAS VELASQUEZ, CM. N° 006 0464, con Título de Profesor de Educación Secundaria N° 40317-G. Especialidad: Filosofía y Ciencias Sociales, Quinto Niv. Magisterial, INI REMUN.: 8.5, REMUN. BAS.: I/. 68,000=, REMUN. PRINC.: I/. 7'886,298, Jornada Laboral: 40 Horas, Prof. Estable I del ISPE "DAVID SANCHEZ INFANTE" de San Pedro de Lloc, con más de 24 años de servicios oficiales, al Cargo: Sub-Director de Investigación y Desarrollo Magisterial del mismo Instituto, Jornada Laboral: 40 Horas, IND. REMUN.: 9.5, REMUN. BAS.: I/. 68,000=, REMUN. PRINC.: I/. 7'886,298.
(EXP. N° 04724-90 con 06 folios).

1.2. Ruby Nedda, DIAZ RAZURI, CM. N° 00555797, con Título de Profesora de Educación Primaria N° 67828-G, IV Nivel Magit., IND. REMUN.: 7.925, REMUN. BAS.: I/. 63,400=, REMUN. PRINC.: I/. 7'386,423=, Jornada Laboral: 40 Horas, Prof. Estable I del I.S.P.E. "DAVID SANCHEZ INFANTE" de San Pedro de Lloc, con más de 18 años de servicios oficiales al cargo de: Jefe del Departamento de Educación Inicial del mismo Instituto, jornada laboral: 40 Horas, IND. REMUN.: 7.925, REMUN. BAS.: I/. 63,400=, REMUN. PRINC.: I/. 7'386,423=.
(EXP. N° 05133-90, con 14 folios).

1.3. A don: Tommy Robert, URQUIAGA UGAS, CM. N° 01231308 con Título de Prof. de Educación Física N° 58923-G, IV Niv. Magist., IND. REMUN.: 7.925, REMUN. BAS.: I/. 63,400=, REMUN. PRINC.: I/. 7'386,423=, Jornada Laboral: 40 Horas, Prof. Estable I del I.S.P.E. "DAVID SANCHEZ INFANTE" de San Pedro de Lloc, con más de 15 años de servicios oficiales, como: Jefe del Departamento de Servicios Estudiantiles, Evaluación y Registro, del mismo Instituto, Jornada Laboral: 40 Horas, IND. REMUN.: 7.925, REMUN. BAS.: I/. 63,400=, REMUN. PRINC.: I/. 7'386,423=.
(EXP. N° 05153-90, con 04 folios).

2º REASIGNAR, en el Cargo Jerárquico, del ISPE "DAVID SANCHEZ INFANTE" de San Pedro de Lloc, a partir del 14-06-90 al Docente que a continuación se detalla:

2.1. A don: José Gilberto, FLORES ALCANTARA, CM. N° 0056334.

SITUACION ACTUAL

CARGO : PROFESOR DE AULA
NIV. MAGIST. : QUINTO
IND. REMUN. : 8.5
JORN. LAB. : 30 HORAS
CENTRO DE TRAB. : E.P.M. N° 81567/41-P. TALLA GUADALUPE.
LUGAR, DIST. : TALLA-GUADALUPE-PACASMAYO
PROV. DPTO. : LA LIBERTAD.

SITUACION DE DESTINO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION PRIMARIA.
QUINTO
8.5
40 HORAS
I.S.P.E. "DAVID SANCHEZ INFANTE" DE SAN PEDRO DE LLOC.
SAN PEDRO DE LLOC, SAN PEDRO DE LLOC-PACASMAYO-LA LIBERTAD.

///...

USE- : PACASMAYO
MOTIVO DE LA :
VACANTE :
EXPED. N° : 04726-90, CON 08 FOLIOS.

PACASMAYO
INFORME N° 016-90-USE-P
/APE.

3° REASIGNAR, en el Cargo de Docente Estable I Vacante del I.S.P.E "DAVID SANCHEZ INFANTE" de San Pedro de Lloc, a partir del 14-06-90 a los Docentes que se indican:

3.1. A don: José Elías, SANDOVAL RIOS, CM. N° 04051416

SITUACION ACTUAL

CARGO : PROFESOR POR HORAS
NIV. MAGISTER. : PRIMERO

IND. REMUN. : 6.2
JORN. LABORAL : 24 HORAS
CENT. DE TRABAJO : CSMA/A1 "SAN JOSE" DE -
SAN JOSE.

LUGAR, DIST. : SAN JOSE, SAN JOSE, PA-
PROV. DPTO. : CASHMAYO.

USE :
MOTIVO DE LA : PACASMAYO
VACANTE :

EXP. N° : 04726-90, CON 12 FOLIOS.

SITUACION DE DESTINO

DOCENTE ESTABLE I

TERCERO
7.35
40 HORAS
ISPE "DAVID SANCHEZ IN-
FANTE" SAN PEDRO DE --
LLOC.
SAN PEDRO DE LLOC, SAN
PEDRO DE LLOC, PACASMA-
YO, LA LIBERTAD.
PACASMAYO

INFORME N° 016-90-USE-
P/APE.

3.2. A don: Zoila Rosa, CASTRO CUBATA, CM. N° 06437206

SITUACION ACTUAL

CARGO : PROFESORA DE AULA
NIV. MAGIST. : PRIMERO
IND/REMUN. : 6.2
JORN. LAB. : 24 HORAS
CENT. DE TRAB. : J.N. N° 1745/A1-P. "VILLA
SAN ISIDRO"-LIMONCARRO.

LUG. DIST. PROV. : VILLA SAN ISIDRO, GUADA-
DPTO. : LUPE, PACASMAYO, LA LI-
BERTAD.

USE :
MOTIV. DE LA : PACASMAYO
VACANTE :

EXP. N° : 04727-90, CON 06 FOLIOS.

SITUACION DE DESTINO

DOCENTE ESTABLE I

TERCERO.
7.35
40 HORAS
I.S.P.E. "DAVID SANCHEZ -
INFANTE" SAN PEDRO DE-
LLOC.
SAN PEDRO DE LLOC, SAN
PEDRO DE LLOC, PACASMA-
YO LA LIBERTAD.
PACASMAYO

INFORME N° 016-90-USE-
P/APE.

3.3. A don : José Angeles, GARIZA CUZQUIPOMA, CM. N° --
00689432.

SITUACION ACTUAL

SITUACION DE DESTINO

06

- 5 -

Ministerio de Educación, Programa 07, Sub-Programa 013, Educación No Universitaria en el Departamento de la Libertad, Actividad 116- de la Unidad de Servicios Educativos de la Provincia de Pacasmayo.

REVISARSE Y COMUNIQUESE.

ORIGINAL FIRMADO

FRANCISCO RODOLFO ISLA SOTO
Director de la USE- Pacasmayo

FRIS/D.USE-P.
TAS/APER.J.
mqm/secret.II
tiraje: 30

Lo, que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines.


MARIA R. AGUILAR CAMPOS.
Técnico Administrativo III de USE-P.

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL
LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR"

Ofc. Mdlt. 3250-03-DIDELL/UPER.

DISTRIBUCION:

Inspectoría Departamental-Unidad de Planeamiento-Supervisión Provincial de-
Pacasmayo-Equipos de Planillas-Escalafón-Dirección del Colegio "San José" de
San José-Interesado-Archivo.

En la fecha se ha expedido la RESOLUCION DIRECTORAL DEPARTAMENTAL No. **3565**

Trujillo, **21 SET. 1983**

Visto los antecedentes adjuntos, con un total de 06 folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RDE.2907 de 18.08.83, se nombra interinamente a personal docen-
te en el Colegio "San José" de San José, Supervisión Provincial de Pacasmayo;

Que, por el acápite "d" numeral 2do. de la citada Resolución se consideró a -
don José Elías SANDOVAL RIOS, sin especificar su situación de destino, por -
lo que es necesario ampliarlo;

Estando a lo opinado por la Unidad de Personal según Informe No. **-83-DIDELL**
UPER; y

De conformidad con las atribuciones conferidas por el D.S.047-82-ED de 24.11.
82; y

SE RESUELVE:

1o.-AMPLIAR, el acápite "d" numeral 2do. de la RDD.2907 de 18.08.83, que con-
sidera la identidad personal de don José Elías SANDOVAL RIOS, en el sen-
tido de que su "SITUACION DE DESTINO" debe ser la siguiente:

C A R G O	: Profesor por horas
GRADO Y SUB-GRADO	: IV - 4
JORNADA LABORAL	: 24 horas
CENTRO DE TRABAJO	: Colegio "San José"
LUGAR-DISTRITO-PROVINCIA	: San José-San José-Pacasmayo
NEC.Y DIRECCION EDUCATIVA	: 15-Departamental de La Libertad
V A C A N T E	: Horas de Presupuesto Inf.170-83-DIDELL -UP.
VIGENCIA	: 09 de Mayo de 1,983.

Regístrese y comuníquese.

MANUELA LEON LESCANO DE BARRIOS
Directora Departamental de Educación de
La Libertad.

MLLDB/DDE.
DDL/DSAI
MCDL/EPII
E.Reina
Tiraje:25

Que, transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.,

LAURA TERESA BELLINA DE MANSÉN
Secretaria General.



Municipalidad Provincial de Pacasmayo SAN PEDRO DE LLOC

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Resolución de Alcaldía

N° 425-2021-MPP

San Pedro de Lloc, 06 de octubre del 2021

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO – SAN PEDRO DE LLOC:

VISTOS:

El Informe N° 096-2021-MPP/GDES/SGECD, de fecha 05 de octubre del 2021, emitido por la Bach. Yeniffer Suguey Encomenderos Ruiz, Sub Gerente de Educación, Cultura y Deportes; Oficio N°001-2021-EDSPP-DSI, de fecha 04 de octubre del 2021, presentado por la comisión organizadora del proyecto "Semana de la Educación Física", y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305; y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Que, con Oficio N°001-2021-EDSPP-DSI, se solicita reconocimiento a través de resolución de alcaldía a los docentes encargados de las ponencias, así como a la Comisión Organizadora del proyecto "Semana de la Educación Física", por ser personas destacadas en la Educación Física y promover el deporte sano en la provincia de Pacasmayo.

Que, mediante el Informe N° 096-2021-MPP/GDES/SGECD, la Sub Gerente de Educación, Cultura y Deportes, solicita reconocimiento para docentes, alcanzado la correspondiente relación de los Ponentes y Comisión Organizadora.

Que, el Dr. José Elías Sandoval Ríos, ha participado de manera destacada como Miembro de la Comisión Organizadora del Proyecto "Semana de la Educación Física", que organiza la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "David Sánchez Infante", brindando valiosa contribución con el fortalecimiento de las capacidades y promoviendo la práctica de la Educación Física en la citada comunidad educativa.

Que, la Educación Física tiene una acción determinante en la conservación y desarrollo de la salud del ser humano, ajustando las reacciones y comportamientos a las condiciones del mundo exterior, ayudando a sobrellevar las tensiones de la vida diaria. Se ha establecido el ocho de octubre de cada año, como su fecha conmemorativa.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, brindar justo y merecido reconocimiento, a los ciudadanos que, contribuyen con la educación y el desarrollo de la provincia de Pacasmayo.

Estando a las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Jr. DOS DE MAYO N° 360 – TELF: 528646– 528338- PLAZA DE ARMAS – SAN PEDRO DE LLOC





Municipalidad Provincial de Pacasmayo SAN PEDRO DE LLOC

SE RESUELVE:

ARTÍCULO: PRIMERO.

FELICITAR, al **DR. JOSÉ ELÍAS SANDOVAL RÍOS**, por su destacada participación como Miembro de la Comisión Organizadora del Proyecto "Semana de la Educación Física", que organiza la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "David Sánchez Infante", del distrito de San Pedro de Lloc, provincia de Pacasmayo.

ARTÍCULO: SEGUNDO.

ENCARGAR a Secretaría General y Oficina de Imagen Institucional el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO
SAN PEDRO DE LLOC
Abog. Víctor Raúl Cruzado Rivera
ALCALDE PROVINCIAL



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN

000449

Resolución Gerencial Regional N°

-2021-GRLL-GGR/GRSE

Trujillo,

15 FEB 2021

VISTO;

La Hoja de Envío N° 001-2021-GRLL-GGR-GRELL-CEEDISP, SISGEDO N° 6045538-2021, Hoja de Envío N° 123-2021-GRLL-GGR/GRSE-OA, SISGEDO N° 6024702-2021, El Informe N° 001-CEEDISP, y demás documentos que se acompañan en un total de ciento treinta y uno (131) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Educación N° 28044 en su Artículo 76° y su Reglamento D.S. 011-2012-ED, establecen que la Gerencia Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional, responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial, tiene por finalidad asegurar los servicios educativos, además se precisa que es responsable de la Educación Superior;

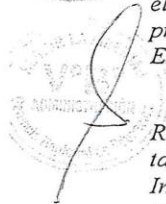
Que, a través de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y de las Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y de las Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, la Novena Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512, modificada por el Decreto de Urgencia N° 017-2020, establece que mientras se implemente el proceso de selección de directores generales y hasta su designación de acuerdo a lo establecido en la presente Ley, se encargará el puesto de director o directora general de Institutos de Educación Superior y de Escuelas de Educación Superior en aplicación de las normas aprobadas por el Ministerio de Educación;

Que, la Trigésima Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, establece que en tanto no se designe a directores generales de los Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST), Institutos de Educación Superior (IES) y Escuelas de Educación Superior Tecnológica (EEST) públicos en el marco del Régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil a que hace referencia el tercer párrafo del artículo 32 de la Ley N° 30512; el ejercicio de dichos puestos se rige por la norma que regula los procesos de encargatura de puesto y/o función en plazas de director vigentes y/u otras modalidades que determine el Ministerio de Educación para tal efecto;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 262-2020-MINEDU, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos";

Que, a través de Resolución Gerencial Regional N° 02778-2020-GRLL-GGR/GRSE, se conforma el Comité de Evaluación de encargatura de puesto y de funciones de director general de los Institutos de Educación Superior Pedagógico Públicos del ámbito de la Gerencia Regional de Educación La Libertad; dicho comité estará a cargo del proceso de evaluación que permitan la encargatura, de puesto y de funciones de director general, con la finalidad de fortalecer la gestión institucional y pedagógica;



Que, con Informe N° 001-CEEDISP, de fecha 20 de enero de 2021, el Comité de Evaluación de encargatura de puesto y de funciones de director general de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos, mediante el cual informa los resultados finales, y se detallan los nombre de las personas que ocuparán las plazas encargadas de los IESPP "DAVID SANCHEZ INFANTE", "JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN" y "CACHICADAN"; mencionado proceso se ha desarrollado de acuerdo a lo normado en la RVM N° 262-2020-MINEDU;

Estando a lo informado por el Comité de Evaluación de encargatura de puesto y de funciones de director general de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos, a través del Informe N° 001-CEEDISP, a lo opinado por el Área de Personal mediante Informe N° 376-2021-GRLL-GGR/GRSE-OA/APER, a lo visado por la Dirección de Administración, según Hoja de Envío N° 359-2021-GRLL-GGR/GRSE-OA; con la visación de la Sub Gerencia de Gestión Institucional y la Dirección de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR, que aprueba la modificación de la Estructura Orgánica del Gobierno Regional La Libertad; Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Resolución Viceministerial N° 00262-2020-MINEDU, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley General de Educación N° 28044;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el encargo de puesto del personal directivo que a continuación se indica:

A)

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "DAVID SÁNCHEZ INFANTE" – SAN PEDRO DE LLOC

	NIVEL Y/O MODALIDAD	: EDUCACIÓN SUPERIOR
	APELLIDOS	: SANDOVAL RIOS
	NOMBRES	: JOSE ELIAS
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: DNI N° 16800090
	CORREO ELECTRÓNICO	: josan905@yahoo.es
	DOMICILIO	: Jr. A. Raimondi N° 145 - Trujillo
	TÍTULO	: Licenciado en Educación Secundaria: Matemática (UCV), Economista (UNT), Mg. en Docencia Universitaria e Investigación Pedagógica, Maestro en Ciencias de la Educación con Mención en Gerencia Educativa Estratégica, Doctor en Administración de la Educación (UCV)
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	: IESPP "DAVID SÁNCHEZ INFANTE"
	LUGAR, DISTR. PROV	: San Pedro de Lloc – Pacasmayo – La Libertad
	CARGO	: DIRECTOR GENERAL
	REMUN. EQUIV. / GRUPO REM.	: I Nivel
	JORNADA LABORAL	: 40 Horas
	CÓDIGO DE LA PLAZA	: 111825F942C2
	MOTIVO DE LA VACANTE	: Reubicación de Director a Docente de: Atoche Navarrete José Urbano
	VIGENCIA	: 12-01-2021 al 31-12-2021

B)

000449

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN" – HUAMACHUCO**

NIVEL Y/O MODALIDAD	: EDUCACIÓN SUPERIOR
APELLIDOS	: ALAYO LOYOLA
NOMBRES	: SEGUNDO OSTERLENGIN
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: DNI N° 19020866
CORREO ELECTRÓNICO	: osteralayo@hotmail.com
DOMICILIO	: Ayacucho 963 Interior I 3er Piso
TÍTULO	: Doctor en Educación (UCV), Mg. en Educación con Mención en Docencia y Gestión Educativa (UCV), Profesor de Educación Primaria, Licenciado en Educación, Especialidad Lengua y Literatura (UNPRG), Abogado (UNPRG).
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	: IESPP "JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"
LUGAR, DISTR. PROV	: Huamachuco – Sánchez Carrión – La Libertad
CARGO	: DIRECTOR GENERAL
REMUN. EQUIV. / GRUPO REM.	: I Nivel
JORNADA LABORAL	: 40 Horas
CÓDIGO DE LA PLAZA	: 114115F436H1
MOTIVO DE LA VACANTE	: Reubicación de Director a Docente de: Rebaza Cisneros Benjamín
VIGENCIA	: 12-01-2021 al 31-12-2021



C)

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"CACHICADAN" – SANTIAGO DE CHUCO**

NIVEL Y/O MODALIDAD	: EDUCACIÓN SUPERIOR
APELLIDOS	: MENDOZA AMAYA
NOMBRES	: ROSA VICTORIA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: DNI N° 19181887
CORREO ELECTRÓNICO	: mendozaamaya_62@hotmail.com
DOMICILIO	: Calle Ancash N° 639 – San Pedro de Lloc
TÍTULO	: Doctora en Administración de la Educación (UCV), Licenciada en Estadística (UNPRG); Licenciada en Educación, Especialidad en Física y Matemática (UNPRG); Magister en Educación con Mención en Docencia y Gestión Educativa (UCV).
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	: IESPP "CACHICADAN"
LUGAR, DISTR. PROV	: Cachicadan – Santiago de Chuco – La Libertad
CARGO	: DIRECTOR GENERAL
REMUN. EQUIV. / GRUPO REM.	: I Nivel
JORNADA LABORAL	: 40 Horas
CÓDIGO DE LA PLAZA	: 113211F496I2
MOTIVO DE LA VACANTE	: Cese a solicitud de Randolpho Rodríguez Vásquez, según R.D. N° 6369-2012
VIGENCIA	: 12-01-2021 al 31-12-2021





ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que en caso de existir irregularidades o denuncias que ameriten la intervención de la autoridad competente, la Gerencia Regional de Educación La Libertad, dejará sin efecto la encargatura y aplicará las sanciones correspondientes de acuerdo a las normas legales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: AFÉCTESE, al Pliego: 451 Gobierno Regional La Libertad; Unidad Ejecutora 300 Educación La Libertad; Fuente de Financiamiento: 00 Recursos Ordinarios; Categoría Presupuestal: Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos; Programa: 9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos; PROD/PROY: 3.999999 Sin Producto; ACT/OBR: 5.000668 Desarrollo de la Educación Técnica; FUNCION: 22 Educación; DIVF: 048 Gestión; GRPF: 0108 Educación Superior No Universitaria; Finalidad : 0000607 Desarrollo de la Enseñanza, Meta : 00001, Ubigeo 130101, La Libertad, Trujillo, Trujillo, Especifica del Gasto : 2.1.1.2.1.1. Personal Nombrado (Docente).

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, con la presente resolución al interesado, a la Oficina de Administración, al Especialista de Educación de Institutos Pedagógicos y a quienes corresponda en el modo y forma de ley.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



[Firma manuscrita]

DR. OSTER WALDIMER PAREDES FERNÁNDEZ
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN

OWPF/G-GRSE
JESN/D-OA
OSR/PA
Proy. N° 359-2021-OA-APER
08.02.2021



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION LA LIBERTAD

Lo que se suscribe a Ud. es COPIA FIEL de su original para su conocimiento y fines

[Firma manuscrita]

Raimundo Josue Mendoza Valderrama
RESPONSABLE DEL AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **José Elías Sandoval Ríos**, con DNI N° 16800090; Docente activo de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “David Sánchez Infante” de San Pedro de Lloc.

Declaro bajo juramento que toda la información y los datos consignados responden a la verdad y transparencia acorde a la normatividad vigente.

En caso necesario, autorizo su investigación y me someto a las sanciones del caso: Ley 6 del Procedimiento Administrativo General N° 27444 – Art. IV-1.7.,1.16 y Código Penal Cap. III- Art. 4111.

Para constancia firmo la presente.

San Pedro de Lloc, 18 de agosto de 2023.



José Elías Sandoval Ríos
DNI N°1800090